3.00 HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2018

a) Pago de dividendos

Con fecha 05 de enero de 2018, se pagó a los señores Accionistas un dividendo provisorio de$10,00 por acción (M$10.000.000) con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, acordado en sesión de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2017.

b) Multa de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 23 de febrero de 2018, por Resolución 008, notificada el 28 de ese mes, la Superintendencia de Pensiones aplicó a la Administradora, la sanción de Multa por 200 UF, por Infringir el margen de holgura relevante para la compra de instrumentos de renta variable, Fondo Tipo A, estando excedida en el límite para ellos.

c) Hecho Esencial - Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 15 de marzo de 2018, se informó a la Comisión Para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, que en sesión ordinaria de esa misma fecha, el directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de abril de 2018, a las 11:00 horas, e inmediatamente a continuación de ésta, a Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas a realizarse en el Auditorio del Edificio Cámara Chilena de la Construcción, Avenida Providencia 1925, Providencia, Santiago, a fin de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas

a.- Aprobación de la Memoria, Balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2017, y del informe de los Auditores Externos;
b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de $ 61 (sesenta y un pesos) por acción con cargo al resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, cantidad que se pagó en parte con los repartos de utilidades que se realizaron mediante los dos dividendos provisorios de $ 10 por acción cada uno, pagados en octubre de 2017 y enero de 2018;
c.- Políticas de Dividendos y de Inversión y Financiamiento;
d.- Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2018;
e.- Determinación de la remuneración para el año 2018 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
f.- Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas;
g.- Informe anual de la gestión del comité de directores
h.- Determinación del periódico del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas; y
i.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

Junta Extraordinaria de Accionistas
Aprobar operación con partes relacionadas, correspondiente a la adquisición, a través de un contrato de leasing, a la Cámara Chilena De La Construcción (CCHC) y a su filial Sociedad de Servicios La Construcción Limitada, de inmuebles ubicados en el edificio en que se ubica la casa matriz de Habitat (Marchant Pereira N°10, comuna de Providencia), por un monto de UF 215.000.

d) Oficio Ordinario N° 6832 Superintendencia de Pensiones

Con fecha 29 de marzo de 2018 la Superintendencia de Pensiones, mediante Oficio Ordinario N° 6832, comunicó a la Administradora algunas observaciones a las notas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017. Dichas observaciones están referidas principalmente a la inclusión de párrafos que mejoran las revelaciones a los estados financieros consolidados presentados originalmente. Consecuentemente, en esta versión de los estados financieros consolidados de la Administradora, se ha complementado la información de: Nota 5, Nota 34, Nota 39, Nota 42 y Nota 43 de los Estados Financieros consolidados.

e) Autorización Publicación de Estados Financieros

Con fecha 29 Marzo de 2018, la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N° 6832 autorizó la publicación de los Estados Financieros auditados de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. y también de los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones que administra, ambos Estados Financieros referidos al 31 de diciembre del año 2017. Los informes fueron publicados con fecha 04 de Abril de 2018.

f) Multa Superintendencia de Pensiones

Con fecha 02 de abril de 2018, la Administradora recibió la Resolución 011, indicando que producto de los argumentos presentados por la Administradora en relación a la Resolución 079, procede a rebajar la multa de 400 a 300 UF.

g) Opinión de Directores por operación con parte relacionada

Con fecha 5 de abril de 2018, la sociedad informó a la Comisión para El Mercado Financiero como hecho esencial, que las opiniones emitidas por los directores de la compañía en relación con la operación con parte relacionada, que será sometida al pronunciamiento de los accionistas en la junta extraordinaria citada para el 19 de abril de 2018, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la compañía www.afphabitat.cl y también en las oficinas de la sociedad, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N°6 de la Ley N°18.046.

h) Cambios en la administración

Con fecha 25 de mayo de 2018, la sociedad informó a la Comisión para El Mercado Financiero como Hecho Esencial, que en Directorio de Habitat, en sesión extraordinaria, tomó en conocimiento de la renuncia de su Presidente don Juan Benavides Feliú al directorio de la Sociedad, para asumir nuevas responsabilidades que serían incompatibles con su permanencia en el directorio. En base a los estatutos de la Sociedad, la Presidencia será asumida por el Vicepresidente don Federico Spagnoli Jaramillo hasta nuevo aviso.

i) Cambios en la administración y cambio representante legal

Con fecha 20 de junio de 2018, la sociedad informó a la Comisión para el Mercado Financiero como Hecho Esencial, que en Directorio de Habitat, en sesión extraordinaria, tomó conocimiento de la renuncia del Gerente General don Cristian Rodriguez Allendes, la que se hizo efectivo el día 30 de Junio de 2018, quien asumirá la presidencia de la sociedad en julio. A su vez, el directorio acordó designar como nuevo Gerente General, a partir del 1 de julio de 2018, a don Alejandro Bezanilla Mena, quien se desempeñó como gerente de inversiones de la AFP. La gerencia de inversiones será asumida por Carolina Mery Nieto, actual gerente inversiones de renta variable de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017

a) Distribución de dividendos

Con fecha 06 de enero de 2017, se pagó a los señores accionistas un dividendo provisorio de$10,00 por acción (M$10.000.000) con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, acordado en sesión de directorio de fecha 22 de noviembre de 2016.

b) Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 23 de marzo de 2017, el directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 20 de abril de 2017, e inmediatamente a continuación de ésta, a Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2016, y del informe de los Auditores Externos;
2. Distribuir como dividendo definitivo la suma de $39 (treinta y nueve pesos) por acción con cargo al resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, cantidad que se pagó en parte con los repartos de utilidades que se realizaron mediante los dos dividendos provisorios de $10 por acción cada uno, pagados en octubre 2016 ;
3. Políticas de Dividendos y de Inversión y Financiamiento;
4. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2017;
5. Elección de Directorio;
6. Determinación de la remuneración para el año 2017 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
7. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas;
8. Determinación del periódico del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas; y
9. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

c) Oficio Ordinario N° 6865 Superintendencia de Pensiones

Con fecha 30 de marzo de 2017 la Superintendencia de Pensiones, mediante Oficio Ordinario N° 6865, comunicó a la Administradora una serie de observaciones a las notas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016. Dichas observaciones están referidas principalmente a:

- Nota 12 Inversiones en Coligadas, se instruye aperturar el cuadro 12.4 "Movimientos en Inversiones en Coligadas" por cada una de las sociedades coligadas.
- Agregar notas explicativas al pie de cada cuadro para las notas N°4, 9, 13, 24, 33, 36.
- Corregir ortografía nota N°7
- Reestructurar texto en descripción de propiedad de la Administradora Nota N°24.

d) Autorización Publicación de Estados Financieros

Con fecha 4 de abril de 2017, la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N° 7386 autorizó la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. y también de los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones que administra, ambos Estados Financieros referidos al 31 de diciembre del año 2016.

e) Suscripción de acciones de la sociedad filial Habitat Andina S.A.

Con fecha 11 de abril de 2017, AFP Habitat S.A. suscribió la cantidad de 23.846.130 acciones de la sociedad Habitat Andina S.A. a un precio de $500 (quinientos pesos) por acción, equivalente a un total de M$11.923.065.-, pagando mediante la capitalización de créditos que mantenía la Sociedad AFP Habitat S.A. contra la Sociedad Habitat Andina S.A. por la cantidad de M$11.921.212.-, además de lo anterior, con fecha 27 de abril de 2017, se realizó un pago por el saldo de M$1.853.-, por lo cual las referidas acciones quedaron suscritas e íntegramente pagadas por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. y a entera satisfacción de la Sociedad Habitat Andina S.A.

f) Constitución de nuevo Directorio

Con fecha 20 de abril del año 2017, en Junta Ordinaria de Accionistas se realizó la elección de Directorio, resultando electas las siguientes personas:

Titulares	Suplentes Autónomos
Juan Benavides Feliú	-
Federico Spagnoli Jaramillo	-
José Miguel García Echavarri	-
Diego F.Paredes	-
Mauricio Zanatta	-
Fernando Zavala Cavada	-
Sergio Urzúa Soza	María Fraguas (autónomo)
Luis Rodriguez Villasuso Sario	Juan A.Ilharreborde Castro (autónomo)

En sesión extraordinaria de Directorio, realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fue elegido Presidente del Directorio el señor Juan Benavides Feliú y Vicepresidente el señor Federico Spagnoli Jaramillo.

g) Pago de dividendos

Con fecha 5 de mayo de 2017, se pagó a los señores accionistas un dividendo definitivo de $39,00 por acción (M$39.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, acordado en junta de accionistas de fecha 20 de abril de 2017.

h) Venta de coligada Invesco Internacional S.A.

Con escritura de fecha 20 de junio de 2017 se procede a la venta de Invesco Internacional S.A. cuyo comprador es Inversiones La Construcción S.A. . El precio de venta asignado fue M$370.700, transacción que significó reconocer una utilidad por M$126.919 reconocidos en el código FECU 31.11.120.040 "Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de inversiones en filiales, coligadas y negocios conjuntos". El abono fue recibido en la Administradora el día 22 de junio de 2017.

i) Retrasmisión estados financieros de marzo 2017

Con fecha 27 de julio de 2017 se procedió a la retrasmisión de los estados financieros de marzo 2017, lo anterior producto de observaciones realizadas por la Superintendencia de Pensiones, lo que implicó realizar modificaciones en las siguientes notas:

Nota 5 Encaje	: Actualización de valores cuotas a marzo de 2016.
Nota 6 Ingresos Ordinarios	: Actualización información del trimestre cuadro "Ingresos Ordinarios".

Asimismo, es importante señalar que la naturaleza de las observaciones y correcciones realizadas, fueron sólo a nivel de notas o revelaciones a los Estados Financieros, no implicando modificación del patrimonio, ni del resultado neto presentado por la Sociedad.

j) Multa

Con fecha 02 de octubre de 2017, por Resolución 079, notificada el 04 de ese mes, se aplicó a la Administradora, la sanción de Multa por 400 UF, por incurrir en errores en el procedimiento de cálculo y determinación de la pensión autofinanciada de referencia (PAFE) de sus pensionados, remitiendo información errónea al Instituto de Previsión Social, infringiendo de ese modo las normas contenidas en el Capítulo II, de la Letra L, del Título V, del Libro II del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
Estado al cierre de los presentes EE.FF.: No Ejecutoriada.

k) Pago Dividendo Provisorio

Con fecha 06 de octubre de 2017, se pagó a los accionistas que se encontraban inscritos en el registro de accionistas al día 30 de septiembre de 2017, un dividendo provisorio de $10 por acción (M$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio actual, lo anterior conforme fue acordado en el directorio de fecha 24 de agosto de 2017.

l) Norma de Carácter General N°211 y 212

Con fecha 25 de octubre de 2017 se emiten las Normas de Carácter General N°211 y N°212 en las que se modifica el Título VII del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, que dicen relación de con la contabilidad de Pensiones y de las Administradoras de Fondos de Pensiones.